



PAEU

Programa Ambiental de
Extensión Universitaria

“Extender la universidad fuera de los estrechos límites actuales” Gino Germani

La necesaria jerarquización de la extensión universitaria. Una mirada desde el PAEU

Por una docencia con compromiso social

Por una ciencia con compromiso social

Por una extensión con compromiso social

Por una Universidad con compromiso social

Por docentes-investigadores, extensionistas, trabajadores y alumnos con compromiso social

El **Programa Ambiental de Extensión Universitaria** (PAEU) se creó en el año 2011, como un espacio desde donde pensar el rol de la universidad frente a los distintos conflictos ambientales de nuestra región, desarrollando investigaciones y acciones para intervenir activamente en beneficio de la comunidad. En la actualidad, está integrado por 9 proyectos y 2 actividades anuales de extensión; y cuenta con un laboratorio y una sala de reuniones para las tareas extensionistas.

Los proyectos que actualmente forman parte del PAEU son:

- Proyecto de Extensión Facultad Ciencias de Exactas UNLP “Taller de Potabilidad de Aguas Subterráneas”. (Dr. L. Cano)
- Proyecto de Extensión Facultad Ciencias de Exactas UNLP “ “Prevención y promoción de la salud en una población expuesta a contaminación aérea”. (Lic. Ma. Gutiérrez y Med. L. Tracy CarhuamacaAntezana)
- Proyecto de Extensión Facultad Ciencias de Exactas UNLP ““Eutrofización de las lagunas pampeanas: una experiencia piloto en educación ambiental en el Zoo platense”. (Ing S. Elisio y Dr D. Andrinolo)



PAEU

Programa Ambiental de Extensión Universitaria

- Proyecto de Extensión de la UNLP: “El ambiente, mi barrio, mi escuela” Integración Barrio-Cooperativa-Escuela-Universidad, a través del abordaje de la problemática ambiental local. Desarrollo de técnicas de laboratorios y monitoreo ambiental en la Escuela Técnica N° 2 de Ensenada “Santiago de Liniers” (Ing. V. Sosio)
- Proyecto de Extensión Facultad Ciencias de Exactas UNLP “Implementando herramientas para la vigilancia de la salud de poblaciones expuestas a solventes”. (Dra. D. Sedan)
- Proyecto Promocional de Investigación y Desarrollo (PPID) UNLP “Evaluación de la calidad del agua en la zona costera sur del río de la Plata, arroyo del gato y Laguna de los Patos mediante índices de calidad y modelos de especiación” (Dr. L. Cano y Dra. Y. Sánchez)
- Proyecto de Extensión Facultad Ciencias de Exactas UNLP "PROYECTO EMISA PLAGUICIDAS. Construcción de un Espacio Multidisciplinario de Interacción Socioambiental enfocado al uso de plaguicidas". (Dr. D. Marino y Dra. L. Peluso)
- Proyecto de Extensión UNLP “Plagüicidas: los condimentos no declarados” (Dr. D. Marino)
- Proyecto de Extensión UNLP "Niveles de Compuestos orgánicos Volátiles (COVs), Hidrocarburos Policíclicos Aromáticos y Material Particulado (MP) en diferentes ambientes laborales de la ciudad de La Plata. Evaluación de riesgo a la salud de los trabajadores". (Dr. J. Colman Lerner)
- Proyecto de Extensión UNLP "Dibujando Realidades. Mapeo participativo de las amenazas ambientales percibidas y las vulnerabilidades en barrios periféricos del Gran La Plata". (Dra. Y. Sánchez y Arq. J. García)
- Actividad de Extensión: Ciclo Divulgación “Herramientas metodológicas y conceptuales para el abordaje de conflictos ambientales”. (Dra. Y. Sanchez)
- Actividad de Extensión: “Implementación de portal web para profundizar el intercambio de saberes con la comunidad a través de la divulgación de actividades de extensión, investigación y docencia en temáticas ambientales regionales”. (Lic. Represa)

Además, tenemos un convenio de colaboración y asistencia técnica con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en el cual Interviene el Dr. Darío Andrinolo a través del PAEU.

También participamos de varios proyectos de investigación con financiamiento de UNLP y CONICET como

- Proyecto de Investigación Orientado 2014- 2015 (PIO) “Las inundaciones en La Plata, Berisso y Ensenada: Análisis de riesgos, estrategias de intervención. Hacia la construcción de un observatorio ambiental”. UNLP-CONICET (Responsable Dra. A. Ronco)
- "Contaminación atmosférica: niveles intramuros y extramuros en la provincia de Buenos Aires y efectos en la salud. Desarrollo de mapas de riesgo.



PAEU

Programa Ambiental de
Extensión Universitaria

Tecnologías de mitigación" aprobado por Resolución N° 750/13 PIIT-AP 2012
(Responsable Dr. Andrés Porta)

En este recorrido hemos acompañado a una gran cantidad de organizaciones sociales en sus demandas, participando en acciones comunes, destinadas a transformar las propias circunstancias.

Para profundizar en esta tarea, vemos preciso mejorar la calidad de nuestras intervenciones e investigaciones extensionistas y modificar las formas de gestión de los recursos; enriquecer la comunicación pública de las experiencias y resultados; profundizar en discusiones de forma colectiva; trabajar al unísono desde los distintos programas y proyectos; y fundamentalmente, formar parte activa dentro de cada comunidad.

Hemos notado que los principales problemas y conflictos ambientales muchas veces transformados en candentes temas políticos están sub representados en las líneas de trabajo de la Universidad. La contaminación ambiental, la degradación de espacios naturales, el uso indiscriminado de agroquímicos, el derecho a la información y el derecho a la toma de decisiones ambientales por parte de la comunidad son claros ejemplos. La extensión ambiental es en este sentido una posibilidad de hacer entrar a la Universidad otros temas y actores hoy ausente y/o discriminados.

Investigación-acción para la resolución de conflictos sociales

La Extensión es considerada la principal herramienta de función social que posee la universidad. En su estatuto, la UNLP establece que la extensión deberá "contribuir a la búsqueda de respuestas a problemas sociales, fundamentalmente de aquellos sectores más vulnerables por no tener sus derechos esenciales garantizados" (Estatuto UNLP, 2008).

La Extensión tiene como misión lograr la articulación de la universidad con su entorno social, con el objeto de integrar saberes técnicos con saberes populares, contribuyendo al tratamiento de los problemas emergentes de la diversidad y la especificidad local.

Para esto, entendemos que la Extensión debe romper con el asistencialismo y las posturas "iluministas", involucrando a la comunidad en la construcción de soluciones. Utilizando metodologías acordes (participativas, horizontales), que faciliten el empoderamiento de los sectores más excluidos de la sociedad.

La extensión para transformar la investigación y la docencia

Bajo estas prácticas, la extensión forma científicos críticos, comprometidos con la realidad social, fuera de la aislada "torre de marfil" cientificista. Y la docencia puede contribuir a la formación de profesionales críticos. Nos invita a repensar el sentido de la universidad y nuestro vínculo con la sociedad de la cual somos parte.



PAEU

Programa Ambiental de
Extensión Universitaria

La extensión cuestiona, interpela y se vuelve diálogo con la diversidad de actores y organizaciones que forman parte del entramado social. Nos sensibiliza y compromete con realidades muchas veces tan diversas a la propia.

Así entendida, la extensión universitaria conlleva un proceso de enseñanza-aprendizaje. Debiendo ser –citando a Freire- *praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo*. No de arriba hacia abajo, sino de adentro hacia fuera.

Para que esto sea llevado adelante, es importante que la persona que realice una práctica extensionista sienta la necesidad de transformación social, manifieste un interés personal y pueda desarrollar su carrera académica dentro de la universidad

Entendemos necesario que los grupos extensionistas estén constituidos por docentes, trabajadores y estudiantes de distintas disciplinas. No solo para mejorar su abordaje epistemológico a la hora de comprender y actuar en realidades complejas, sino también como práctica enriquecedora y solidaria.

Los programas de extensión: un paso en la jerarquización de la extensión

La generación de Programas de Extensión Universitaria ha sido un punto importante en la consolidación de la historia extensionista de nuestra facultad. Los Programas nuclea proyectos de extensión que comparten afinidad temática, permitiendo una fuerte interacción entre sus integrantes y mejorando la gestión de recursos, con el fin de potenciar la labor extensionista. A su vez, los Programas se establecen como espacios de referencia para la sociedad, generando un punto desde donde coordinar con la comunidad y otras instituciones.

Se ha planteado muchas veces la necesidad de curricularizar la extensión como si este proceso no se estuviera dando, y desarrollándose en los programas. De hecho, en los programas trabajan y se enfrentan con los más variados temas. Realizan pasantías, tesinas, tesis y se abren espacios donde las cátedras podrían interactuar. Es este proceso el que se debería fortalecer para llevar la extensión a los ámbitos de docencia

En este sentido, se trata de incorporar la docencia a la extensión en lugar de incorporar la extensión en la docencia como un tema o materia más.

Cargos, becas y funciones extensionistas

Creemos que los becarios y cargos de extensión deben asignarse en función de las necesidades particulares del proyecto/programa expresadas por el grupo de trabajo (responsables y participantes).

Nos parece primordial que los grupos de trabajo extensionistas, en el marco de un proyecto de extensión, sean coherentes tanto en sus prácticas y lógicas internas como



PAEU

Programa Ambiental de
Extensión Universitaria

externas. Por eso, las relaciones que se establezcan deberán estar basadas en la cooperación, en el respeto mutuo y en la reciprocidad. Pudiendo decidir de forma democrática, buscando el consenso entre quienes participen, respetando y valorando la palabra de todos.

Vemos necesario que cuando se conforma un grupo de trabajo extensionista sean los propios participantes del proyecto quienes decidan y arbitren los mecanismos internos de selección de un coordinador. Consideramos que no puede ser la coordinación de un grupo de trabajo impuesto desde una comisión o secretaría.

El director, como responsable, deberá garantizar que el proyecto transcurra en un ámbito de recreación, de búsqueda, de independencia y, a la vez, de solidaridad entre los participantes.

En los programas se deberían llevar a cabo concurso de antecedentes y oposición/entrevista, con grillas de evaluación que jerarquice los antecedentes en extensión por sobre los de investigación y docencia, y conformación de jurados con integrantes externos nombrados en función de su experiencia extensionista y miembros de las “entidades receptoras”, de los sectores sociales no académicos.

Para los proyectos de duración anual o bianual, se debería contar con becas y cargos. La participación en los proyectos es abierta y voluntaria. Todos los que manifiesten previamente la voluntad de participar del proyecto deberían ser evaluados por el grupo responsable del proyecto. La coordinación o el armado del grupo responsable de un proyecto son evaluados en las instancias de presentación de proyectos y programas, por las comisiones y espacios institucionales correspondientes.

¿Cómo seguir?

* Reconocimiento de los laboratorios de extensión

En este sentido, vemos necesario darles entidad de **laboratorios de extensión de la facultad**, para poder solicitar subsidios y becarios propios.

* Acreditación en calidad y buenas prácticas de laboratorios

Como nuestro deber es para con la sociedad, vemos necesario mostrar nuestra máxima calidad técnica a través de la acreditación de los laboratorios de extensión.

* Mayor financiamiento

Así como los centros de investigación no pueden funcionar ni proyectar tareas sin un presupuesto acorde anual, la extensión tampoco. Por esto, es necesario que se garantice un monto básico para el funcionamiento de los programas. Proponemos que se mantenga el actual financiamiento y que se aumente para sostener el desarrollo de todos los proyectos.



PAEU

Programa Ambiental de
Extensión Universitaria

*** Evaluación por pares extensionistas y representantes sociales**

Nadie mejor que la comunidad y pares extensionistas para evaluar los objetivos, metodología y recursos solicitados para los proyectos y programas de extensión. Creemos necesario que la Comisión de Extensión del Consejo Directivo esté conformada por representantes con experiencia en extensión, así como cualquier espacio que implique el análisis de propuestas extensionistas, para que la evaluación de proyectos sea una instancia de aprendizaje colectiva y dialógica. Además, contar con la participación activa de representantes de distintas organizaciones sociales que puedan evaluar la prioridad temática de los proyectos propuestos y presentar sus necesidades.

Por más presupuesto, infraestructura, espacios e institución para la extensión, para la formación de académicos comprometidos con las problemáticas sociales.